

ANEXO I

**FOMENTO DEL AUTOEMPLEO, EN EL TERRITORIO DE
CASTILLA Y LEÓN, DE LAS PERSONAS JÓVENES INSCRITAS
EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL, CON
TITULACIÓN UNIVERSITARIA O DE FORMACIÓN PROFESIONAL
DE GRADO MEDIO O SUPERIOR, PARA EL AÑO 2023**

**ESTA ACTIVIDAD ECONÓMICA HA SIDO
SUBVENCIONADA AL AMPARO DE LA ORDEN
IEM/865/2023, DE 5 DE JULIO, DE LA CONSEJERÍA
DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO, POR LA QUE
SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS
SUBVENCIONES, COFINANCIADAS POR EL FONDO
SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+), DIRIGIDAS A
FOMENTAR EL AUTOEMPLEO, EN EL TERRITORIO DE
CASTILLA Y LEÓN, DE LOS JÓVENES INSCRITOS EN
EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL, CON
TITULACIÓN UNIVERSITARIA O DE FORMACIÓN
PROFESIONAL DE GRADO MEDIO O SUPERIOR.**

**OBJETIVO: Conseguir un empleo y formación de
calidad.**